

PROGRAMA 29KB

C11 I2 PROYECTOS TRACTORES DE DIGITALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INCLUSIÓN, DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DE LA MIGRACIÓN

1. DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE

Modernización de las Administraciones Públicas.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE

El componente incide y fomenta en el papel fundamental que tienen las Administraciones Públicas en el buen funcionamiento de la economía por medio de la prestación eficiente de los servicios públicos y su potencial tractor sobre la transformación del tejido productivo. Siendo estos factores fundamentales de productividad, de crecimiento y bienestar, impulsando la innovación y contribuyendo de forma decisiva a la transformación del conjunto de sectores. Para ello, el componente pretende lograr la modernización de los agentes del sector público, en general y del MISSM en particular, mediante su digitalización, la renovación de su equipamiento con principios de eficiencia energética, y la modernización de procesos.

3. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL COMPONENTE

Los principales objetivos del componente son la Digitalización de la Administración y procesos: dotando al Ministerio de Servicios digitales eficientes, seguros y fiables, desarrollando servicios públicos digitales más inclusivos, eficientes, personalizados, proactivos y de calidad para ciudadanos, empresas y empleados públicos. Conseguir una Administración guiada por datos en la cual la información de los ciudadanos y personas jurídicas se utiliza para diseñar políticas públicas alineadas con la realidad social, económica y territorial de España, la democratización y universalización del acceso a las tecnologías emergentes: computación en nube, la modernización integrada del funcionamiento de las Administraciones Públicas para mejorar la atención a la ciudadanía y contribuir activamente al éxito de las políticas públicas destinadas a las grandes transformaciones de España apoyándose, entre otras herramientas, en el teletrabajo.

4. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

Esta inversión persigue evolucionar los servicios públicos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, para mejorar la usabilidad, utilidad, calidad, accesibilidad, etc.; habilitando asimismo nuevos canales y servicios más adaptados a las necesidades de la ciudadanía y de los empleados del Ministerio. Entre otras cuestiones se avanzará en el desarrollo de servicios personalizados y proactivos a los ciudadanos y empresas. Asimismo, persigue la digitalización del 100% del ciclo de vida de los procesos (internos y externos), la implantación de un modelo data-driven, adecuándose a un modelo omnicanal, modernizando las infraestructuras e incrementando la cartera de servicios. Concretamente, la inversión se centrará en las siguientes cuestiones: Implantación de servicios avanzados y adaptación de servicios transversales: los servicios deberán orientarse hacia el incremento del uso de los sistemas de uso compartido. Migración legal y ordenada: aumentar y modernizar los servicios electrónicos internos y externos, con especial relevancia para la tramitación electrónica de todo el ciclo de vida de los procedimientos estratégicos. Infraestructuras básicas para la prestación de los nuevos servicios: aumentar la flexibilidad de los servicios públicos ofrecidos al ciudadano con la provisión a los empleados de un puesto de trabajo digital en movilidad y garantía de continuidad del servicio por medio del empleo de técnicas cloud.

5. COSTE DE LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA (millones de €)

Periodificación	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Coste del Mecanismo		18.200.000€	16.650.000,00€	14.700.000€				49.550.000,00€
Otra financiación								
Total		18.200.000€	16.650.000,00€	14.700.000€				49.550.000,00€

6. HITOS Y OBJETIVOS DE LA INVERSIÓN

Los objetivos de la inversión son: Implantación de servicios avanzados y adaptación de servicios transversales. Profundizar en el proceso de Transformación Digital en el ámbito del Ministerio aprovechando así, los beneficios de las nuevas tecnologías en el desempeño de sus competencias. Dicha Transformación abarca diferentes líneas de acción. Por un lado, es preciso dotar a la Subsecretaría y al resto Órganos Superiores de las herramientas suficientes que le permitan desarrollar su actividad administrativa diaria de una manera eficaz y sin papeles. Por otro, se busca mejorar los servicios de Administración digital ofrecidos al ciudadano. Todo ello por medio de una mayor integración entre los Servicios Comunes

suministrados desde la Secretaría General de Administración Digital y las herramientas corporativas propias del Departamento. La digitalización de los sistemas de inmigración legal y ordenada. El objetivo es utilizar las nuevas tecnologías para apoyar la migración legal y acortar los tiempos de tramitación, y de forma proactiva catalizar el proceso de ciudadanía del migrante. Está demostrado que la inclusión eficaz del colectivo migrante es positiva y necesaria para la sociedad española desde múltiples puntos de vista: desde una perspectiva económica desempeñan trabajos calificados como “esenciales” por la Comisión Europea; desde una perspectiva estratégica alivian las necesidades demográficas de población activa a corto plazo y equilibran la pirámide a medio plazo; incluso, desde una perspectiva de proyección internacional y atracción del talento, la calidad en la atención. Infraestructuras básicas para la prestación de los nuevos servicios. La crisis del COVID ha puesto de manifiesto las carencias en cuanto a flexibilidad de los servicios públicos ofrecidos al ciudadano, muy relacionados con la ubicación física de las dependencias en la que se presta. No podemos permitirnos como sociedad, que los servicios destinados a paliar los efectos de las crisis lleguen tarde a los más desfavorecidos. Se puede conseguir con la provisión a los empleados de un puesto de trabajo digital en movilidad y garantía de continuidad del servicio por medio del empleo de técnicas cloud.